



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
SECPLAC

CONCON, 26 MAR 2021

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 662,

VISTOS:

- a) El Decreto N°2449 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a licitación pública **"Estudio Gestión de Tránsito comuna de Concepción"** ID 2597-39-LP20.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública **"Estudio Gestión de Tránsito comuna de Concepción"**, ID N°2597-39-LP20, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El Acta de Apertura electrónica de la Propuesta Pública **"Estudio Gestión de Tránsito comuna de Concepción"**, ID 2597-39-LP20, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- d) El Acta de Evaluación del día 25 de enero de 2021 donde la Comisión de Evaluación luego de revisar los antecedentes de los oferentes que presentaron ofertas y evaluada la propuesta pública, recomiendan al Señor Alcalde adjudicar la Propuesta Pública denominada **"Estudio Gestión de Tránsito comuna de Concepción"**, ID 2597-39-LP20 al oferente a la oferta presentada por *Calibra Consultores Limitada*, Rut: 76.225.123-k por un monto total de \$51.000.000 exento de IVA y un plazo de ejecución de 195 días corridos. Según se establece en el Expediente establecido para la presente licitación.
- e) El oficio Ord. N°12 de fecha 21 de enero de 2021, que contiene el acuerdo del Concejo Municipal N°2 de fecha 20 de enero de 2021 que aprueba autorización suscripción Contrato **"Estudio Gestión de Tránsito comuna de Concepción"**, según artículo N°65 letra j, Ley N°18.695.
- f) El certificado de Disponibilidad presupuestaria N°81 de fecha 22 de marzo de 2021, emitido por la Jefe(S) Contabilidad y presupuesto.
- g) Fechas establecidas en el portal para la adjudicación que indica **Fecha de Adjudicación: 22-01-2021 17:00:00**.
- h) Providencia Alcaldía anotada en el anverso del documento señalado en la d) de los Vistos de este Decreto Alcaldicio acogiendo lo recomendado por la Comisión de Evaluación.
- i) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada "Estudio Gestión de Tránsito comuna de Concón", ID N°2597-39-LP20, a la oferta presentada por el oferente Calibra Consultores Limitada, Rut: 76.225.123-k por un monto total de \$51.000.000 exento de IVA y un plazo de ejecución de 195 días corridos.
2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **CAMBIESE** la fecha de adjudicación por temas de gestión interna a la fecha 30 de marzo de 2021, según se indica en el portal www.mercadopublico.cl.
4. **EMÍTASE** a través del portal www.mercadopublico.cl, la Orden de Compra asociada a la adquisición ID N°2597-39-LP20 por parte de la Dirección de Secplac.
5. **SUSCRÍBASE** el contrato de correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica, tómesese todas las medidas de resguardo correspondiente al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en la ejecución de la presente Contratación.
6. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.



MARIA LILIANA ESPINOZA GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SRG/ FSO/mvp.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Dirección de Control
4. Transito y Tte. Público
5. SECPLAC (62).
6. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

